Parques Nacionales Naturales de Colombia

Mario Alejandro Morales Lozada -- GGH <mario.morales@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: solicitud de certificado de insuficiencia de DNMI Cinaruco

1 mensaje

Buzón Grupo Gestion Humana Nivel Central - GGH <grupo.gestionhumana@parquesnacionales.gov.co> 24 de septiembre de 2026 a las 16:13

Para: Mario Alejandro Morales Lozada - GGH <mario.morales@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Pablo Garzón - Secretario

grupo.gestionhumana@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3080

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá D.C., , Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Edgar Olaya Ospina - DTOR** <edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co>
Date: jue, 24 sept 2026 a las 15:50
Subject: solicitud de certificado de insuficiencia de DNMI Cinaruco
To: Buzón Grupo Gestion Humana Nivel Central - GGH <grupo.gestionhumana@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Sandra Viviana Pena Arias <Sandra.Pena@parquesnacionales.gov.co>

Adjunto al presente me permito remitir solicitud de certificado de insuficiencia de la administrativa del DNMI CINARUCO.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,

Director Territorial

Edgar Olaya Ospina

edgar.olaya@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: +57 608 6820105

Dirección: Calle 41 No. 27-39 El emporio Villavicencio, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos

electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

MODELO PARA LA SOLICITUD DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA 2026 leidya.xlsx
12K